



CIRCULAR No.14672/15

NT/nt

Montevideo, 20 de mayo de 2015


DE: DIRECCION GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: conexiones de cables de red en los servicios de INAU

Se solicita a los funcionarios de los Servicios **no realizar ninguna conexión de cables de red en ningún dispositivo**. En caso de encontrar cables de red sueltos, se debe comunicar el hecho al Personal del Departamento de Tecnologías de la Información, quienes resolverán sobre la situación.

La presente comunicación se origina en que la falla producida en el Edificio Sede el día 29 de abril de 2015, fue causada por una conexión incorrecta de un cable de red en un teléfono IP, lo que produjo una interferencia en el flujo de datos de la red interna.


Psic. ISABEL SOTO
DIRECTORA GENERAL
I.N.A.U.